



GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE  
EDUCACIÓN



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moquechupe, 28 de octubre del 2024.

**INFORME N° 06 -2024-MINEDU-DREP-DUGELEC/AGA/TES/CAJA Y BANCOS**

**A L** : Dra. Norka Belinda CCORI TORO  
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

**DE** : CPC. YENY MARUJA ATAMARI ZAPANA  
CAJA Y BANCOS - UGELEC

**ASUNTO** : SOLICITO CHEQUES GIRADOS A FAVOR DE TERCEROS

Es grato dirigirme a usted afín de solicitar lo siguiente.

1.- Que, habiéndose dado una serie de abusos en lo referente a la usurpación de Funciones de parte de la anterior encargada sin concurso alguno en la Oficina de Tesorería, en lo referente a la función especificada en el MOF de la Institución al Cargo de CAJERO I – CAJA Y BANCOS; que a la letra indica. ***“Se encarga del pago de cheques de Recursos Ordinarios, Recursos Directamente recaudados y transferencias como son de planillas, y de bienes y servicios y el cobro por uso de casillero, entrega de talones y archivar cartas poderes”*** es que no se siga en el error.

2.- Y es motivo por el cual, que existiendo un nuevo personal en la Oficina de Tesorería de la Sede Administrativa es que solicito se me haga alcance de todos los cheques habidos afín de cumplir con la función descrita en el MOF, Institucional y no causar retrasos injustificados como solía darse durante los años 2021, 2022, 2023 y 2024

Por otro lado, se me habilite el SIAF en la computadora de la Oficina Caja y Bancos por tener las funciones en común con la Oficina de Tesorería según organigrama, esto con la finalidad de realizar tareas inherentes a las Captaciones realizadas y los depósitos a la CUT- Cuenta Única del Tesoro sea en la forma cronológica.

Sin otro particular, es cuanto comunico a fin de dar operatividad en cuanto a las funciones inherentes a Caja y Bancos.

  
CPC. Yeny M. Atamari Zapana  
CAJERO I - CAJA Y BANCOS  
UGEL EL COLLAO



GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE  
EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



000116745  
SAP

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Miabe, 27 de agosto del 2024.

**INFORME N° 04 -2024-MINEDU-DREP-DUGELEC/AGATES/CAJA Y BANCOS**

**A L** : Dra. Norka Belinda CCORI TORO  
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

**DE** : CPC. YENY MARUJA ATAMARI ZAPANA  
CAJA Y BANCOS - UGELEC

**ASUNTO** : ELEVO INFORME SOBRE USURPACION DE FUNCIONES

Es grato dirigirme a usted afin de comunicar lo siguiente.

1.- Que, en fecha 27 de agosto del presente año se me hace entrega de los cheques girados a favor de terceros, entidades financieras, que sin embargo se me entrega faltando el cheque del Banco Pichincha, por lo que no se tiene el control de la captación de casilleros a favor de la Institución en lo referente a RDR.

Debo decir que, no es la primera vez que ocurre esto, puesto que Mariela Gonza Chino en reiteradas oportunidades comete usurpación de funciones, al querer manejar los cheques cuando está establecido dentro de mis funciones en el MOF de la Institución *"Se encarga del pago de cheques de Recursos Ordinarios, Recursos Directamente recaudados y transferencias como son de planillas, y de bienes y servicios y el cobro por uso de casillero, entrega de talones y archivar cartas poderes"*

2.- Por otro lado, también se sabe que se gira cheques a favor del Sub Cafae de la UGEL El Collao de la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, al respecto tampoco se me hace entrega, el mismo que cada mes se debe depositar a la cuenta del Sub Cafae de la UGEL El Collao, lo cual significa una evidente usurpación de funciones por parte de la servidora en mención.

3.- Que, también se tiene retrasos en la emisión de la Papeleta de depósito T6, esto con respecto a los informes que se realizan en forma diaria por parte de la oficina de caja en lo referente a la captación de RDR. Debo decir que dicho retraso contraviene lo establecido en las normas de Tesorería.

Por todo lo descrito se corrija estos hechos abusivos por parte de la servidora Mariela Goza Chino en mérito al MOF Institucional, y la vez se me habilite el SIAF en la computadora de la Oficina Caja y Bancos a fin de realizar tareas inherentes a las Captaciones realizadas y los depósitos a la CUT- Cuenta Única del Tesoro sea en la forma cronológica.

También debo mencionar que se tiene la plaza de Tesorero vacante por cese, por lo que se deba cubrir de manera urgente, esto en favor de la Entidad, además que las funciones de Caja y Bancos tienen mucho en común con la oficina de Tesorería, esto con la finalidad de evitar situaciones desfavorables en el normal desarrollo de tareas.

Sin otro particular, es cuanto comunico a fin de dar operatividad en cuanto a las funciones inherentes a Caja y Bancos.

  
Yeny M. Atamari Zapana  
Caja y Bancos UGELEC